



Oficina de información y respuesta

## FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las diez horas del día tres de octubre de dos mil diecinueve el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria luego de haber recibido y admitido la solicitud de información NÚMERO SIETE presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: [REDACTED] después de haber analizado el fondo de lo solicitado se resuelve : I) **FUNDAMENTO DE HECHO:** El Fosofamilia, garantiza a la ciudadanía el Derecho a la Información Pública considerando como Derecho Humano, y lo tramita a través de la Oficina de Información Pública y Respuesta/ Unidad de Acceso a la Información, la cual es activada mediante el acto material de presentar la solicitud de información pública (en persona, mediante apoderado o en forma electrónica) y cuyo derecho se encuentra regulado por la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento según lo preceptúa en los artículos 1 y 2 de la citada Ley. La solicitante [REDACTED] hace efectivo su derecho a la información pública haciendo uso de los mecanismos que la ley pone a disposición, realizando el acto material de presentar su solicitud antes señalada.- II) **FUNDAMENTO DE DERECHO: A)** Que en la solicitud de información interpuesta se encuentra dentro de los parámetro solicitados y la información solicitada consistente en:

1. Acuerdo de Nombramiento del Presidente de Fosofamilia, Sr. Hugo Alberto Ochoa
2. Salario que devenga actualmente el Presidente de Fosofamilia, Sr. Hugo Alberto Ochoa
3. Los gastos de representación y dietas que devenga actualmente el Presidente de Fosofamilia
4. Detalle del personal que ha renunciado, se ha despedido o terminado relación laboral por mutuo acuerdo de las partes desde el veintiséis de julio hasta el dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve; y acuerdos de autorización de la renuncia, despido o terminación de las relaciones laborales.
5. Detalle de todo el personal contratado bajo cualquier modalidad desde el veintiséis de julio hasta el dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve

UNIDAD DE ACCESO DE INFORMACION Y RESPUESTA (OIR)  
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria  
Oficina Central, Final 17 av. Norte, Edificio 1, 2° planta, Centro de Gobierno San Salvador  
Teléfono 2591-1044



Oficina de información y respuesta

## FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

Es de carácter público y cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La Ley de Acceso a la Información Pública, los arts. 50,54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, por lo que es procedente admitir la solicitud antes expresada y proceder a su entrega. POR TANTO y en vista de lo antes expresado y de conformidad a los arts. 18 de la Constitución, Arts. 1,2,3,4,24,30,62,65,72 y 74 de la LAIP y a lo establecido en los Arts. 53,54,55 y 56 del Reglamento. Se **RESUELVE**: Entréguesele la información requerida por la [REDACTED] en su solicitud referente a la información solicitada consistente en

1. Acuerdo de Nombramiento del Presidente de Fosofamilia, Sr. Hugo Alberto Ochoa
2. Salario que devenga actualmente el Presidente de Fosofamilia, Sr. Hugo Alberto Ochoa
3. Los gastos de representación y dietas que devenga actualmente el Presidente de Fosofamilia
4. Detalle del personal que ha renunciado, se ha despedido o terminado relación laboral por mutuo acuerdo de las partes desde el veintiséis de julio hasta el dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve; y acuerdos de autorización de la renuncia, despido o terminación de las relaciones laborales.
5. Detalle de todo el personal contratado bajo cualquier modalidad desde el veintiséis de julio hasta el dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve

Por ser información pública. **III.- NOTIFIQUESE** la presente resolución tal como lo ha expresado el solicitante en su solicitud es decir vía correo electrónico. -

  
  
Oficial de Información Institucional

UNIDAD DE ACCESO DE INFORMACION Y RESPUESTA (OIR)  
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria  
Oficina Central, Final 17 av. Norte, Edificio 1, 2° planta, Centro de Gobierno San Salvador  
Teléfono 2591-1044